

algun provecho mio. ,, (a)

Sirve para la preocupacion. *Exemp.* ,, No digo yo esto, Cayo Aquilio, ò porque tenga la menor duda de tu lealtad, y constancia; ò porque en estos hombres honradísimos, que has elegido por Consejeros, no deva tener grandísima esperanza Publio Quincio. ,, (b)

Exemp. ,, Temo, Jueces, ò feros molesto, ò parecer que desconfie yo de vuestros ingenios, si profigo en disputar de cosas tan claras. ,, (c)

Sirve à la Definicion. *Exemp.* ,, La gloria es una ilustre, y extendida fama de muchos, y grandes meritos, ò para con sus Ciudadanos, ò acia la Patria, ò acia toda fuerte de hombres. ,, (d)

Sirve para hacer parecer de vario, y distinto significado voces synonymas: y se vé en ella la Interrogacion. *Exemp.* ,, ¿Qué cosa mas injusta, ò mas vituperable, que esta, puede, Cayo Aquilio, ò decirse, ò acordarse? ,, (e)

Sirve tambien para el Argumento. *Exemp.* ,, En fuerza de esta misma ley: como se pudieron vender los bienes de Sexto Roscio? Porque digan que el tenor de la ley es tal, que se vendan los bienes de aquellos,

(a) Pro Q. Ligario. num. III.

(c) Pro Roscio Amerino. n. XXIX.

(e) Pro P. Quinctio. num. II.

(g) Pro P. Quinctio. num. XX.

que, ò están desterrados, en el qual numero no está Sexto Roscio; ò perecieron en el campo enemigo. Pero èl, mientras hubo campo alguno, estuvo en el de Sila, &c. ,, (f)

Exemp. ,, Ello es necesario, ò que estas cosas no se hayan hecho; ò que Cayo Aquilio, hombre tan de bien, obligado por juramento, haga una ley, &c. (g)

Sirve para la Confutacion: y se vé en ella la Pregunta, y la Antithesis. *Exemp.* ,, ¿Acaso si tus amigos no piensan alguna maldad, se ha de sospechar que la piensen tus enemigos? ¿Quales? Porque todos los que lo han sido, ò perdieron la vida por su obstinacion, ò la conservaron por tu misericordia, de modo que, ò ninguno de tus enemigos queda, ò los que quedaron de ellos, son tus mayores amigos. ,, (h)

Por los exemplos hasta aqui traídos, se vé que esta figura de ordinario se refiere à diferentes cabos, de los quales, ò verificado el uno, se hace improbable el otro; ò verificados ambos, se hacen admirables uno, y otro; ò concedido el uno, ya no es posible el otro; ò concedido el uno, se hace necesario el otro; ò negado el uno, ha de negarse el otro.

CA-

(b) Pro P. Quinctio. num. II.

(d) Pro M. Marcello. num. VIII.

(f) Pro Roscio Amerino. num. XLIII.

(h) Pro M. Marcello. num. VII.

CAPITULO IV.

En que se explican las Figuras siguientes.

Synonymia.
Pulimento.

Commoracion.
Interpretacion.

§. I.

De la Synonymia.

LA Synonymia, es una multiplicacion de Synonymos, ò de voces, que significan lo mismo, ò casi lo mismo. Tomamos por Synonymos, no solo aquellas voces, que tienen el mismo significado, sino tambien otras, que tienen significado casi semejante, ò por su naturaleza intrinseca, ò solo en fuerza de el concepto, para exponer el qual se han introducido.

SU USO.

Sirve para exponer varios hechos. *Exemp.* ,, Digo, que al arrivo de Lucio, grandísimos exercitos de Mithridates, equipados, y abastecidos de todo, fueron derrotados: y que Cyzico nobilísima Ciudad de la Asia; y amiguísima nuestra, fuè asediada con gran muchedumbre de Soldados, y valerosamente combatida por

el mismo Rey: à la qual Lucio Luculo, con su valor, con su tolerancia; y con su consejo la libró de los peligros gravísimos del asedio: el mismo Capitan venció una grande, y bien pertrechada armada Española, que con gran conato marchava à priesa à la Italia, &c. Sinópe, y Amiso, Ciudades, donde estaban los Palacios del Rey, y las demás del Ponto, y muchas de la Capadocia, fueron tomadas con solo su arrivo, y presencia. ,, (a) Nótese como den grandeza à los hechos expuestos, los Adjetivos, ò Epithetos.

Exemp. ,, Llevábase muchas cosas, à vista de todos, à su casa: cargava con muchas à escondidas: dava francamente, y à manos llenas, no pocas, à los que en esto le havian ayudado: las demás las hacia vender en publica almoneda. ,, (b)

Exemp. ,, Fuè Pompeyo à Sicilia, el

(a) Pro Lege Manilia. num. VIII.

(b) Pro Roscio Amerino. num. VIII.

espió la Africa, y de allí pasó con la armada naval à Cerdeña, sin estar aun el mar à propósito para navegar; y con valientes guarniciones, y poderosas armadas, fortificó estos tres Lugares, que dan el abasto de trigo à la Republica. Despues, habiendose buuelto à Italia, guarnecidas de Soldados, y Naves, las dos Españas, y la Galia Cisalpina, habiendo allí mismo embiado naves à las costas del mar de Escravonia, y à la Achaya, y à toda la Grecia, guarneció los dos mares de Italia con grandísimas armadas, y fortísimas Guarniciones de Soldados. ,, (a)

Sirve para exponer la misma acción específica, hecha por diferentes personas. *Exemp.* ,, Dicen que Homero fué Ciudadano suyo, los Colophonios, esto es, los de Altoboscó, ò Belvédere: quieren los Chios, que sea suyo: pidenle por suyo, los de Salamina: aseguran que es suyo los de Smirna &c. A mas de esto disputan, y lidian otros muchos entre sí. ,, (b)

Sirve para exponer consiguientes dañosos. *Exemp.* ,, Quando las tropas de los enemigos no están lejos, aunque no hayan hecho embestida, eso no obstante, se dexan los ganados, se abandona la labranza, y calma la navegacion de los Mercaderes. ,, (c)

Sirve para exponer muchas causas, y motivos. *Exemp.* ,, Hortencio te hace instancia, para que se despa-

(a) Pro Lege Manilia. num. XII.

(c) Pro Lege Manilia. num. VI.

(e) Pro Roscio Amerino. num. V.

che luego esta causa: à mi me pide que no sea largo en proponerla: se queixa, que defendiendola el Abogado antecedente, nunca se pudo llegar al fin. ,, (d) Donde se exponen los motivos, que mueven el Orador à ser breve.

Exemp. ,, Tu ves quan gran muchedumbre de hombres ha venido à este juicio; y entiendes quan grande es la esperanza, y quanto el deseo, que tienen todos los mortales de que se juzgue con rigida, y severa justicia. ,, (e)

Sirve para la expresion de la costumbre: y nótese la Repeticion, y la Congerie. *Exemp.* ,, En la qual contienda, era oficio de mal Ciudadano el no unirse con aquellos, con cuya victoria se conservava en la Ciudad la dignidad, y fuera de ella el Imperio. Las quales cosas me huelgo, y alegre mucho, Jueces, que hayan sucedido, y que se haya buuelto su propio honor, y grado à cada uno. Y todas ellas conozco que han procedido de la voluntad de los Dioses, de la diligencia del Pueblo Romano, y de la prudencia, y felicidad de L. Sila. No devo reprehender que hayan sido castigados los que por todos modos pelearon en contra: alabo tambien, que los hombres fuertes, que obraron con valor en esta empresa, hayan sido honrados, y atendidos. Y juzgo, que el motivo de pelear fué, para que se lográran estos bienes: y confieso que yo estu-

(b) Pro Archia Poeta. num. VIII.

(d) Pro P. Quintio. num. X.

ve tambien en aquel partido. ,, (a)

Sirve para poner muchas veces delante de los ojos el Autor de muchas acciones: y se vén la Repeticion, y la Traduccion. *Exemp.* ,, El Pueblo Romano, capitaneando sus Exercitos Lucúlo, abrió el Ponto &c. El Exercito del Pueblo Romano, siendo él mismo su caudillo, con no mucha gente desbarató innumerable muchedumbre de Armenios: alabanza es del Pueblo Romano, que la amiguissima Ciudad de los Cyzicenos por el consejo del mismo, se vió libre, y guardada de todas las embestidas de aquel Rey, y de los mas horrendos peligros de toda la guerra. Guerreando Lucio Lucúlo, se dirá, y predicará siempre nuestra alabanza, &c. ,, (b)

Sirve para engrandecer el objeto, que mueve la compasion. *Exemp.* ,, P. Quincio, que tiene pocas fuerzas, ningunos haveres, y poquissimos amigos, se vé estrechado à haverlas con un contrario armado de todos los favores. ,, (c)

Exemp. ,, Hallandose Quincio sacado à empellones, y hechado fuera de sus posesiones, y habiendo recibido una injuria tan notable, se acogió à tu amparo, Cayo Flaccó. ,, (d)

Exemp. ,, Que la parte contraria pueda con toda justicia tomar posesion de los bienes del mismo Cliente:

(a) Pro Roscio Amerino. num. XLVII.

(b) Pro Archia Poeta num. IX.

(d) Ibidem. num. VII.

(f) Pro P. Quintio. num. ult.

(h) Pro P. Quintio. num. III.

y que conviene que al mismo infeliz, ausente, è ignorante de sus infortunios, le despojen de todos sus bienes con la mayor afrenta, è ignominia. ,, (e)

Exemp. ,, Siendo desechado de él, desamparado de sus amigos, afligido, y amedrentado de todos los Magistrados, nadie tiene, à quien recurrir, fuera de tí, &c. Angustiado de muchas injurias, ofendido de muchos agravios, viene à buscar tu proteccion, no como malhechor, sino como desgraciado. Hechado fuera de sus bellas, y riquissimas posesiones, cargado de toda suerte de oprobrios, y vituperios. ,, (f)

Sirve para dar grandeza al Objeto, que mueve el odio, y se vé la Dilatacion. *Exemp.* ,, Tito Roscio no ha engañado à solo un compañero en el manejo del dinero &c. sino que burló, engañó, desamparó nueve hombres honradísimos, compañeros, de un mismo orden, de una misma embaxada, de un mismo encargo; y les entregó en manos de los contrarios, y les engañó de palabras con toda suerte de engaño, y de perfidia. ,, (g)

Como uno de los Synonymos sirve de explicacion al otro. *Exemp.* ,, Quírase Navio de los patios, ò zaguanes Licinios, y del comercio de sus compañeros. ,, (h)

Exemp. ,, Todo quanto por me-

(c) Pro P. Quintio num. I.

(e) Ibidem. num. XX.

(g) Pro Roscio Amerino. num. XL.

dio de este beneficio del Pueblo Romano, y de esta potestad de Pretor &c. ,, (a)

Exemp. ,, Digo fuera de la Junta, y de aquella muchedumbre, en que suelen apoyarse los estudios de los Oradores. ,, (b)

Esta figura se hace muchas veces necesaria, para no repetir las mismas voces, y huír la falta de las palabras, indigna de un Orador: y nótese la Dilatacion. *Exemp.* ,, Con estas alabanzas no solo se honran, los que son alabados, sino tambien el nombre del Pueblo Romano. El Bisavuelo de este, Canton, es ensalzado hasta el Cielo, añádese grande honor à los hechos del Pueblo Romano; y finalmente todos aquellos Maximos, Marcelos, Fulvios, son honrados, y aplaudidos no sin comun alabanza de todos nosotros. ,, (c)

Exemp. ,, Tu, Cesar, no hay cosa, que no hayas concedido à Dejótaro, habiendo dado no solo à él, sino tambien à su hijo, el nombre del Rey. ,, (d) Donde se vé la Repeticion.

§. II.

Del Pulimento, ù Expolicion.

EL Pulimento, ù Expolicion, se hace quando se buelve à exponer la misma proposicion debaxo de

- (a) Pro Lege Manilia. num. ult.
(c) Pro Archia Poeta. num. IX.
(e) Pro P. Quinctio. num. I.
(g) Pro P. Quinctio. num. XXI.

otros terminos, y voces, que significan lo mismo, ò casi lo mismo.

SU USO.

Sirve para impresionar mejor en la memoria de los oyentes el concepto: y se vé en èl la Hypothesis, la Antithesis, y la Synonymia. *Exemp.* ,, Que si pareciere, que tu, que eres Juez, en nada patrocináres contra el poder, y valimiento, à los que se hallan privados de fuerzas, y valimiento: y si en este consejo ha de pesarse la causa por el poder, que otros tienen, y no por la verdad, que ella contiene. ,, (e)

Exemp. ,, ¿Quien finalmente de verá reprehenderme? ò ¿quien se airará conmigo con razon? ,, (f) Hay aqui las Interrogaciones, la Disyuncion, y la Repeticion.

Exemp. ,, El qual se havia criado en tu casa, y desde niño de tal suerte le havias embevido, &c. ,, (g)

Exemp. ,, Las quales cosas, por hacerlas mas angostas las paredes, y por enflaquecer la accion de la causa, por razon del lugar, &c. ,, (b)

Sirve para explicarlo mejor. *Exemp.* ,, Aquellos mismos Filósofos, aun en los libritos, que escriven de el desprecio de la gloria, ponen su nombre: y en aquel mismo lugar, en que desprecian el grito, y la nobleza, quieren que se hable de ellos,

- (b) Pro Rege Dejotaro. num. II.
(d) Pro Rege Dejotaro. num. XIII.
(f) Pro Archia Poeta. num. VI.
(h) Pro Rege Dejotaro. num. II.

y ser nombrados. ,, (a) Se vé aqui la Antithesis.

Exemp. ,, Si el alma no tuviera algun anticipado conocimiento de la inmortalidad; y si no extendiera sus pensamientos fuera de aquellas regiones, à que está ceñido el espacio de la vida; en tal caso ni se quebrantaría con tantas fatigas, ni se angustiaria con tantos cuidados, y deívelos; ni pelearia tantas veces por la misma vida. ,, (b) Y son de notar la Hypothesis, la Repeticion, y la Traduccion.

Exemp. ,, Ni teme tus ocultos pensamientos; ni se atemoriza de que tu pienses de èl, lo que oyes de boca de otro. ,, (c) Hay aqui la Repeticion.

Sirve para individuarlo mejor. *Exemp.* ,, Si en esto no se trata otro, sino que nada les falte à los que nada les basta: si ahora nada se pretende con esto, sino que à aquella gruesa, y nobilissima presa, se añada, como colmo, la condenacion de Sexto Roscio. ,, (d) Y nótese la Hypothesis, y el dicho sentencioso.

Exemp. ,, Todos vén por qué motivo has venido, como enemigo de este: saben que acá te ha traído su dinero. ,, (e)

Exemp. ,, De esta gloria, Cayo Cesar, tu no tienes compañero alguno: todo esto, por mucho que

sea, todo, digo, es tuyo. De esta alabanza no tiene parte alguna ni el Coronel, ni el Governador, ni el Esquadron, ni el Soldado. ,, (f) Y nótese la Repeticion.

Exemp. ,, ¿Y podrá dudar alguno, quanto haya de aprovechar con su valor, el que hizo tanto con la autoridad? ò ¿quan facilmente haya de conservar con el Imperio, y con el Exercito los Aliados, y las rentas publicas, el que con solo el nombre, y gritos los defendió? (g) Y nótese las Interrogaciones.

Sirve para fixar la mente de los Jueces, en el argumento, que quiere añadir: y se vén las Preguntas, y la Repeticion. *Exemp.* ,, Porque ¿qué trata ahora Sexto Nevio? ¿Sobre qué cosa es la controversia? ¿Qué juicio es este, en que dos años ha, que estamos detenidos? ¿Qué negocio se maneja, en que èl fatiga tantos hombres, y tan distinguidos? ,, (h)

Sobre las palabras del Edicto, que va exponiendo; y se vé en ello la Traduccion. *Exemp.* ,, De tí habla, como tu piensas, Nevio, este Decreto. A tí te determina lo que debes hacer, à tí te dá preceptos. ,, (i)

Sirve para dar grandeza al objeto motivo del odio; y se vé la Repeticion. *Exemp.* ,, El qual Señorío, Jueces, se ocupava antes en otras cosas; y ahora veys el camino, que vá fortificando, y la carrera, que

- (a) Pro Archia Poeta. num. XI.
(c) Pro Q. Ligario. num. II.
(e) Ibidem. num. XIX.
(g) Pro Lege Manilia. num. XV.
(i) Ibidem. num. XXVII.

- (b) Pro Archia Poeta. num. XI.
(d) Pro Roscio Amerino. num. III.
(f) Pro M. Marcello. num. II.
(h) Pro P. Quinctio. num. XIII.

vá tomando; que es à la sinceridad, al juramento, à vuestros juicios, à lo que casi solo queda puro, y bueno en la Ciudad. ¿Aun piensa poder aqui algo Chryfologo? ¿Aun quiere ser poderoso aqui? (a)

Exemp. ,, Pero, si de Chryfologo, Jueces, no alcanzamos, que se contente con tener nuestro dinero, sin pedir la vida; si no se le puede mover, à que, habiendonos quitado todos los bienes, que eran nuestros propios, dexé el deseo de quitarnos aun esta luz, que es comun à todos; si no tiene bastante con faciar la sed de su avaricia con el dinero, sino llega tambien à bañar su crueldad con nuestra sangre, &c. (b) Aqui el Pulimento, ù Expolicion, vá junto con la Hypothesis.

Acompañado con otras Figuras sirve para exagerar la misma cosa. *Exemp.* ,, ¿Quien huviera sido jamás tan descuydado? ¿quien tan negligente, ò perezoso? ¿y quien tan semejante à ti, ò Sexto Nevio? (c) En donde se ven las Interrogaciones, y la Repeticion: las quales Figuras se notan tambien en el siguiente.

Exemp. ,, ¿Què cosa puede sucederle à un hombre mas vergonzosa? ¿à un Ciudadano honrado mas desgraciada, ò dolorosa? ¿Què mayor deshonor? ¿que desastre igual puede hallarse? (d)

(a) Pro Roscio Amerino. num. XLVIII.

(b) Pro Roscio Amerino. num. LII.

(d) Ibidem. num. XV.

(f) Pro Rege Dejotaro. num. II.

(h) Pro M. Marcello. num. III.

Exemp. ,, ¿Podemos una vez, dexadas en tierra las armas, altercar sobre el dinero, sin peligro de la hacienda? ¿Podemos una vez hacer lo que mira à nuestro negocio, de modo, que salvemos la vida del Pariente? ¿Podemos tomar la persona de Demandador, dexando la de Acusador? (e) En este exemplo se ven las Preguntas, y la Repeticion.

Sirve para mayor Insinuacion: y se ve en el la Traducción. *Exemp.* ,, Yo me sosiego en tus ojos, en tu cara, y en tu semblante: à tí solo se encamina todo mi razonamiento. (f)

Exemp. ,, Vè quan libre de temor estoy: vè à tiempo que yo discarro en tu presencia, quanta luz de tu liberalidad, y sabiduria me nace en mi corazon. (g) Nótese la Repeticion.

Exemp. ,, Y à ti, à quien miramos presente, de quien conocemos el animo, la intencion, &c. ¿con què alabanzas te enfalzaremos? con què afectos te seguiremos? ¿con que amor te abrazaremos? (b) Nótese la Repeticion, y las Interrogaciones.

Exemp. ,, ¿Quien hay tan ignorante de las cosas, tan rudo en el manejo de la Republica, y tan descuydado de su salud, y de la comun; que no alcance, que en tu salud se contiene la suya? ¿y que de tu

(c) Pro P. Quinctio. num. XI.

(e) Pro P. Quinctio. num. XIII.

(g) Pro Q. Ligario. num. III.

tu vida sola pende la de todos? (a) En este exemplo se ven las Interrogaciones, y la Repeticion: las quales Figuras se ven asi mismo en el siguiente exemplo.

Sirve para renovar la Reprehension, à fin de que se imprima mejor. *Exemp.* ,, ¿Y te atreves à negar, Sexto Nevio, que Quincio fue defendido estando ausente, habiendole defendido aquel, que solia defenderte tambien à ti? ¿Y habiendo tomado el juicio à favor de Quincio, aquel, à quien tu solias recomendar no solo tu hacienda, sino tambien tu fama, al partite; te fatigas en defender que nadie huvo, que defendiera en juicio à Pub. Quincio? (b)

Sirve para renovar la suplica. *Exemp.* ,, Ruègote, Cayo Cesar, que te traygas à la memoria aquel tiempo; pon delante de tus ojos aquel dia; acuerdate de los semblantes de los hombres, que te miravan, y admiravan. (c)

Aprovecha para la Descripcion; y se ven en el la Reduplicacion, y la Repeticion. *Exemp.* ,, Aquella, digo, aquella es tu vida, que vivirá en la memoria de todos los siglos, Cesar, à la qual mantendrá el tiempo venidero, à la qual mirará siempre la eternidad. (d)

Sirve al Ornato. *Exemp.* ,, De lo mas à que puede alargarle mi entendimiento, mirando el espacio del

(a) Pro M. Marcello. num. VII.

(c) Pro Rege Dejotaro. num. VII.

(e) Pro Archia Poeta. n. I.

(g) Pro Roscio Amerino. num. XXII.

tiempo pasado, y hacer recuerdo de la ultima memoria de mi niñez, empezando desde alli, &c. (e)

Exemp. ,, Averguencense los demás, si de tal suerte se dieron algunos al estudio de las letras, que no puedan facar cosa alguna de el, util para el bien comun; ni sacarla à la vista, y luz de los hombres. (f)

Exemp. ,, En la qual maldad, ò Jueces, aun quando muchas causas parece que se juntaron en un lugar, y que tienen entre sí mucha verosimilitud, ò conveniencia, eso no obstante, no se crée temerariamente el hecho, &c. (g)

§. III.

De la Commoracion, ù Detencion

LA Commoracion, ù Detencion, se hace quando se dá buelta sobre la misma relacion, ò argumento, deteniendose alli, bolviendo à resumirlo debaxo de diferentes figuras, y formulas de explicarse.

SU USO.

Ciceron, despues de las pruebas de que Nevio nada deve pretender de Quincio, por no haver pedido semejante credito; y despues de haver introducido à este fin tres circunstancias; esto es, la largueza del tiempo, la oportunidad del lugar;

(b) Pro P. Quinctio. num. XX.

(d) Pro M. Marcello. num. IX.

(f) Ibidem. n. VI.

y la costumbre de un Mercader, ò Tratante; buelve à toñar su mismo argumento debaxo de otras figuras diversas, y dice. *Exemp.* „ Si Quincio te huviera devido, le huvieras pedido luego la deuda; y si no luego, à lo menos dentro de poco; y si no dentro de poco, à lo menos, dentro de algun tiempo; ciertamente dentro de aquellos seys meses; y sin la menor duda, en el espacio de todo un año. En el largo tiempo de un año y medio, teniendo comodidad de avisarle cada dia, no le hablas palabra; y pasados ya casi dos años, le llamas à juicio. ¿Y qué hombre hay tan perdido, y prodigo, no de pocas conveniencias, sino aun muy adinerado, que huviera sido tan descuydado, y omiso, como lo fue Sexto Nevio? Te devió Cayo Quincio, y nunca le pediste cosa alguna. Murrió el, y vino la hacienda al heredero, y tu, viendole continuamente cada dia, finalmente le haces despues de dos años la demanda. Podrá dudarse, qual de dos cosas sea mas provable; ¿que Sexto Nevio, si se le deviera algo, lo huviera pedido luego; ò acafo, que, ni aun en el discurso de dos años enteros huviera dicho palabra? „ (a) En el qual exemplo se ven estas Figuras: la Hypothesis junta con la Gradacion, las Interrogaciones, y algunas formulas de hablar, que indican admiracion.

En el Exordio de la misma Oracion arguye así. *Exemp.* „ Que si pareciera, que tu, que eres Juez, no

(a) Pro P. Quinctio. num. XII.

has dado tu patrocinio contra el poder, y favor à los que se hallan desvalidos así de fuerzas, como de favores: y si en este Consejo ha de pedirse la causa por el poder, que otros tienen, y no por la verdad, que ella en sí contiene: ninguna cosa habrá ya en la Ciudad, buena, y sin adulterar, ninguna, por la qual consuele la gravedad, y valor del Juez à los humildes, y desvalidos. „ El qual argumento buelve à poner de nuevo en pie debaxo de otros terminos, y figuras; y dice „ Ciertó que ò en ti, ò en estos Consejeros tuyos ha de valer la verdad; ò hechada de este lugar por la grandeza del poder, y valimiento, no podrá hallar lugar, donde parar. „ (b) Y aqui devien observarse tambien estas Figuras, que son la Hypothesis, el Pulimento, ù Expolicion, la Antithesis, los Synonymos, la Repeticion, el Hablar sentencioso, y la Disyuncion: las quales dos ultimas Figuras, son las que se ven acompañadas de la Commoracion, ù Detencion.

De esta misma Figura se vale Ciceron, quando quiere bolver à poner una, y muchas veces à los ojos de los Jueces una cosa capaz de comover sus animos. En la septima Verrina expone en esta forma el exemplo impensado de un hecho: Y nótese la Congerie. *Exemp.* „ Haviendo sido condenados estos criados, por imputarles un delito, y conjuracion, llevados al suplicio, atados al palo, de repente, à vista de muchos millares de hombres los desataron,

(b) Ibidem. num. I.

y restituyeron à su Amo Leónidas. „ Buelve una, y muchas veces sobre esta salida impensada, como à proposito para el movimiento de las pasiones. En un lugar dice. ¿Qué respondes tu, buen custodio, y defensor de la Provincia? ¿A aquellos criados, ò esclavos, que havias sabido, que quisieron tomar las armas, y hacer guerra en Sicilia, y que havias condenado ya con la determinacion del Consejo; à aquellos destinados ya segun costumbre de los mayores, à la muerte, y mandados atar al palo, tuviste osadia tu de librarles de la muerte? „ Donde son de notar la Pregunta con la Ironia, y la Pregunta con la Congerie, ò Amontonamiento. Mas adelante dice. „ Y esto, si sucedió en algun lugar, fue por librar hombres, ù del pueblo, ù Nobles, de la muerte, ù del destierro; mas no los libraron los mismos, que les condenaron; mas no al instante; mas no, haviendo sido condenados por maldades, que pertenecieran à la vida, y hacienda de todos. A la verdad este es un nuevo delito, y de tal suerte, que mas es creible por la calidad del reo, que por la del hecho: que haya librado este de la muerte à los esclavos; que los haya librado el mismo, que los sentenció; que al momento los haya librado del suplicio; y condenados por una maldad, que tocava à la vida, y sangre de todos los libres. „ Aqui es de observar la Limitacion con la Repeticion. Al fin buelve de nuevo sobre

(a) In Verrem lib. V. cap. V. et VI.

la misma cosa, y dice. „ ¿Qué terror les metió, para que no osasen amotinarse? Mandó que les prendieran: ¿Quien havria, que no temiese? Llamó à juicio à los Amos. ¿Qué cosa podia causar mayor temor à los esclavos? Publicó que les habia hallado culpados. Parece que con el dolor, y con la muerte de pocos flacos haya apagado un grande incendio. ¿Qué se sigue despues? Los azotes, y los fuegos, y aquellas ultimas cosas, que se hacen para castigar los condenados à muerte, y para amedretar à los demás, esto es, los tormentos, y la cruz. De todos estos tormentos fueron ellos librados. „ (a) Donde se ven las Interrogaciones, que indican admiracion no verdadera, sino fingida, è irónica; y se ven tambien la Pregunta, y la Congerie con otras Figuras mas menudas.

§. IV.

De la Interpretacion..

LA Interpretacion se hace quando à un dicho, ò à un hecho de alguno, se le hace la explicacion, y para decirlo así, el comento, segun la mente, y pensamiento del Orador.

SU USO.

Introducida sobre un hecho; y sirve para morder. *Exemp.* „ Por lo

V 3 qual

qual el querer tu hacer compañía con este hombre no era otro, sino querer que con el tráfago de tu dinero aprendiera el que fruto se saca del dinero. ,, (a)

Introducida sobre muchas, y varias maldades; y sirve para mover el odio. Y así, despues de haver expuesto Ciceron per Enumerationem los varios hechos iniquos de Nevio, añade. Exemp. ,, Obrando este, como obra, ¿no dice à la clara esto? Si à mi se me deviera algo, lo pediria: antes tiempo ha que me lo huviera llevado: y no me valiera de tantos Abogados, ni me metiera con tanto trabajo en un juicio tan odioso: pero al que nada deve, se le ha de sacar por fuerza, lo que es suyo, se le ha de robar, y arrancar con las uñas: es preciso privar à Quincio de todos sus haveres: y à este oficio es forzoso reducir los mas poderosos, los mas eloquentes, y mas nobles personages. ,, (b) Aqui se trae la Interpretacion con la Ethopeya: con la qual Figura se ven los Adjetivos, los Synonymos, y la Congerie.

Exemp. ,, Solicitar al criado, à esclavo con palabras; viciarle con esperanzas, y promesas; llevarsele à caia; armarle contra su Amo; esto es, publicar intolerable guerra no à un pariente solo, sino à todas las Familias. ,, (c) En donde precede à la Interpretacion la Congerie,

(a) Pro P. Quinctio. num. III.

(c) Pro Rege Dejotaro. n. XI.

(e) Pro Q. Ligario. num. V.

y la acompañan la Antithesis, y la Dilatacion.

Introducida sobre el Edicto del Pretor; y sirve para descubrir mejor la mente del Pretor, que le hizo: y nótese la Ethopeya, y la Repeticion. Exemp. ,, Y al ir tu à tomar posesion, te dixo publicamente el Pretor mismo, Sexto Nevio, quiero que poseas de modo, que Quincio deva poseer juntamente contigo: quiero que poseas de modo, que à Quincio no se le quite su derecho. ,, (d)

Introducida sobre dos acciones diferentes, y va expuesta por via de Ethopeya. Exemp. ,, Una cosa es que Cesar no quiera errar; y otra, que no quiera tener compasion. Entonces dirias tu, cuydado no yerres, Cesar: Ligario estuvo en la Africa: tomó las armas contra ti; Ahora que dices? Cuydado, no le perdones. Es acaso esta voz de hombre, que deva usarse con otro hombre? ,, (e) Y nótese la Division, y la Pregunta.

Esta Figura sirve para descubrir la intencion, que tuvieron los Poetas en el inventar las fabulas. Exemp. ,, Yo hago juicio que estas fabulas las fingieron los Poetas, à fin de que en las personas de otros viéramos delineadas nuestras costumbres, y pintada la imagen de nuestra vida. ,, (f)

Sirve para descubrir la mente del Orador sobre las mismas fabulas: y

(b) Pro P. Quinctio. num. XIV.

(d) Pro P. Quinctio. num. XXVII.

(f) Pro Roscio Amerino. num. XVI.

observense otras figuras, que son la Traduccion, y la Synonymia. Exemp. No querays creer, como à menudo veys en las Fabulas, que ahoguen las Furias à los que cometieron alguna impiedad, ù delito, perturbandolos, y atemorizandolos con hachas encendidas: porque à cada uno traspasa mayormente su propio engaño, y su propio temor, y espanto de lo que merece: à cada uno atormenta su propia maldad; sus malos pensamientos, y las conciencias del alma le amedrentan. Estas son las Furias, que están continuamente al rededor de los malos hijos, las quales de dia, y de noche, cuydan de que ellos sean castigados por la muerte, que dieron à sus infelices Padres. ,, (a)

Sirve para descubrir la intencion, que tuvieron los Mayores en la invencion del castigo señalado à los Parricidas; y deven notarfe los dichos Hyperbolicos. Exemp. ,, No quisieron entregar su cuerpo à las Fieras, para que con tan malvada comida no se hicieran ellas mas crueles. Ni arrojarle desnudo al rio, para que, llevado al mar, no manchára à aquel, con cuyos cristales se limpian todas las cosas sucias, ò manchadas. ,, (b)

Sirve para descubrir el mal animo, que tuvo el Acusador en tomar el cargo de acusar: y hay en ella la Ethopeya junta con la Antithesis. Exemp.

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXV.

(c) Pro Roscio Amerino. n. XXI.

(e) Ibidem. num. XXVI.

,, Usando tu, Erucio, este modo de acusar, ¿no dices patentemente esto? Ye bien se el cargo, que he tomado: mas no se, que deva decir. Solo he considerado aquello que decia Chryfogono, que este nadie tendria, que le defendiese: y que de la compra de los bienes, y de aquella compañía nadie havia, que tuviese valor para hablar al presente una palabra. Esta falsa opinion te ha hecho caer en este engaño. ,, (c)

Sirve para explicar mejor el concepto. Exemp. ,, Yo pregunto, ¿por que razon se quedó Nevio sin llevar al fin la empresa comenzada? esto es: ¿por que no hizo hacer el la venta de los bienes, que por Decreto poseia? ,, (d) Y está junta con la Pregunta.

Exemp. ,, Estavas para pedir la licencia. ¿Quando? despues de treinta dias: esto es, si no huvieras tenido algun embarazo: si no huvieras mudado de voluntad: si huvieras estado bueno: y en fin, si huvieras estado vivo. El Pretor, segun yo imagino, lo huviera mandado, si huviera querido; si huviera estado bueno &c. ,, (e) Y está junta con la Hypothesis.

Exemp. ,, Fue, como al que huia; no, como al que seguia: esto es, fue à ser compañero en el peligro; no en la victoria. ,, (f) Y se ve la Antithesis.

Exemp. ,, Sin embargo yo juzgo

(b) Ibidem. num. XXVI.

(d) Pro P. Quinctio. num. XXIV.

(f) Pro Rege Dejotaro. num. V.

go que es grandissima virtud la sobriedad, esto es, la modestia, y la templanza. ,, (a)

Sirve para hacer aborrecible, y odiosa la voz antecedente. *Exemp.* ,, Todos han podido entender quan atrevido seas, de que del numero de toda la compañía, esto es, de tantos asafinos, no se ha hallado otro, que tu, sentado con los Acusadores. ,, (b)

Exemp. ,, Tratandose de los haveres, y de la muerte violenta, está para ser testigo en esto un asafino, comprador, y poseedor de los mismos bienes, de que se trata. ,, (c)

Exemp. ,, Atemorizanos tambien, y nos amenaza, por haverse enriquecido con tres posesiones, esto es, con los premios de su maldad. ,, (d)

CAPITULO V.

En que se explican las siguientes Figuras.

Hypérbole.
Auxésis.
Dilatacion.

Gradacion
Incremento.
Antithesis.

§. I.

De la Hypérbole.

LA Hypérbole es, quando el Orador excede en la exposicion los limites de la verdad, ò porque dice mas, ò porque dice menos de lo que lleva la verdad de la cosa.

SU USO.

Sirve para dar excesiva grandeza à las virtudes de Pompeyo, expues-

(a) *Pro Rege Dejotaro. num. IX.*
(c) *Ibidem. num. XXXVI.*

tas primero *per enumeratiõnem*. Y la Hypérbole, que se sigue, se vé acompañada con la Antithesis, y con la Disyuncion. *Exemp.* ,, La fatiga en las empresas, la fortaleza en los peligros, la industria en el obrar, la presteza en el despachar, el consejo en el proveér: las quales son tan grandes, y aventajadas en solo Pompeyo, que no lo fueron tanto jamás en todos los demás

(b) *Pro Roscio Amerino. n. XXXI.*
(d) *Ibidem. num. XL.*

más Capitanes, que hemos visto, ò oido nombrar. ,, (a)

Exemp. ,, Venle ahora presente, de tanta templanza, de tanta mansedumbre, y de tan grande afabilidad, que aquellos, entre quienes hace larguissima morada, se tienen por muy dichosos. ,, (b) Nótese la Repeticion.

Exemp. ,, Ahora ciertamente miran todos en aquellos lugares à Cneo Pompeyo, no como hombre, que se les ha embiado de esta nuestra Ciudad; sino, como un Dios baxado del Cielo. ,, (c) Véase la Antithesis.

Sirve para dar aventajada grandeza à las prendas de Pompeyo, y dones, de que le dotó el Cielo. *Exemp.* ,, Diré brevissimamente esto, que nadie hubo jamás tan desvergonzado, que osase desear tacitamente de mano de los Dioses inmortales, tantos, y tan excelentes dones, como le concedieron à Cneo Pompeyo los mismos Dioses inmortales. ,, (d)

A sus acciones hechas en la guerra: y se vén las Repeticiones. *Exemp.* ,, El qual peleó mas veces con los guerreros contrarios, que otro alguno altercó con su enemigo: dió mas batallas, que leyeron otros: conquistó mas Provincias, que desearon otros. ,, (e)

Exemp. ,, ¿Quien huviera pensado jamás, que esta guerra tan gran-

(a) *Pro Lege Manilia. n. XI.*
(c) *Ibidem. num. XIV.*
(e) *Pro Lege Manilia. num. X.*
(g) *Pro M. Marcello. num. II.*

de, tan indecorosa, tan antigua, y dividida en tantas partes, pudieran haverla acabado ò todos los Capitanes en un año, ò un solo Capitan en todos los años? ,, (f) Nótese las demás Figuras, esto es, la Repeticion, la Interrogacion, con la Transposicion.

A las acciones de Julio Cesar; y se vén muchas figuras, y son la Disyuncion, la Repeticion, la Dilatacion, y la Antithesis. *Exemp.* ,, Ninguno tiene tan caudaloso río de ingenio, ninguno tanta fuerza de hablar, ò de escribir, ni tan profunda eloquencia, que pueda, no diré exornar, pero ni aun contar, Cayo Cesar, tus hazañas. ,, (g)

Exemp. ,, Ni pudo correr alguno con sus pasos las tierras mas apartadas, con mas presteza, que las ilustraste tu, no diré con tus corridas, sino con tus victorias. Las quales cosas si yo no juzgara tan grandes, que apenas hay entendimiento, ò pensamiento humano, que pueda alcanzarlas, seria ciertamente loco. ,, (b) Donde se vé la Dilatacion, y la Antithesis.

Al perdon, que concedió èl à Marcèlo: y le preceden la Synonymia, Descripcion, y Dilatacion, y la acompaña otra Dilatacion. *Exemp.* ,, Pero vencer el animo, refrenar la ira, moderar la victoria, y al Contrario adornado de nobleza, virtud, è ingenio, no solo levantar-

(b) *Ibidem. num. V.*
(d) *Ibidem. num. XVI.*
(f) *Ibidem. num. XI.*
(h) *Ibidem. eod. num. II.*